



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 348

15 de noviembre de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

ENMIENDAS A LA TOTALIDAD

7L/PL-0028 De Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2011.

Página 2

PROYECTO DE LEY

ENMIENDA A LA TOTALIDAD

7L/PL-0028 *De Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2011.*

(Publicación: BOPC núm. 333, de 2/11/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROYECTOS DE LEY

1.1.- De Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2011: enmiendas a la totalidad.

Acuerdo:

Terminado el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad al proyecto de ley de referencia, a la vista de la presentada, se acuerda admitir a trámite la enmienda a la totalidad, de devolución, del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la enmienda. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de noviembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

(Registro de entrada núm. 5.328, de 15/11/10.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 143 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la totalidad con solicitud de devolución al Gobierno del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2011 (7L/PL-0028).

JUSTIFICACIÓN

La presentación en el Parlamento de Canarias del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para el ejercicio 2011 se ha caracterizado por la sorpresa e incredulidad que ha supuesto el hecho de que el grupo parlamentario del PP haya denunciado en sede parlamentaria que no se corresponden con los aprobados por el Consejo de Gobierno del pasado 22 de octubre, ya que los ingresos se han inflado artificialmente en 86,5 millones de euros.

Se trata de una acusación grave que implica que el secretario del Gobierno ha certificado en falso la remisión de las cuentas al Parlamento.

Esta situación ha creado incertidumbre y confusión sobre los propios presupuestos de 2011, por lo que hemos invitado al Grupo Popular a que acuda a los tribunales de Justicia por la acusación de falsedad documental o que se excuse ante la Cámara autonómica.

También nos parece grave el intento del secretario del Gobierno de aclarar con el exconsejero de Economía y Hacienda la situación creada de espaldas al Parlamento y con total opacidad, sin que hasta la fecha se haya dado la más mínima explicación pública.

Los presupuestos aprobados por el Gobierno destacan por los importantes ajustes aplicados en los gastos como consecuencia de una minoración de los ingresos en la cuantía de 857 millones de euros. Esto supone que las principales políticas sociales, la sanidad, la educación y los servicios sociales, sufran un recorte brutal de alrededor de quinientos millones de euros.

Este hecho supondrá un notable deterioro de la calidad de la prestación de los servicios públicos fundamentales que el Grupo Parlamentario Socialista no solo no puede compartir ni aceptar, sino que merece el reproche en forma de presentación de una enmienda a la totalidad con solicitud de devolución de los Presupuestos al Gobierno.

Pero no solo se produce una drástica reducción de gastos en las políticas señaladas, sino que además en el texto articulado del proyecto de ley se recogen un conjunto de medidas restrictivas relativas a los empleados públicos, complementadas por un Acuerdo del Gobierno sobre medidas extraordinarias para la reducción del gasto, cuyo impacto en la prestación de los servicios públicos no se

ha valorado en su verdadera dimensión y efectos por el Gobierno.

Las medidas, entre las que se encuentran las relativas a la suspensión de pactos, acuerdos y artículos del convenio se han adoptado sin ningún tipo de negociaciones con los representantes legales de los empleados públicos.

El PSC-PSOE asume la necesidad de la contención del gasto para cumplir los objetivos de reducción del déficit público y el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria acordados por el Consejo de Política Fiscal y Financiera para las Comunidades Autónomas.

El Grupo Parlamentario del PSC-PSOE manifiesta que otros presupuestos de la Comunidad Autónoma serían posibles con una eficiente gestión económica y financiera, con una mejora de la recaudación de los tributos que este Gobierno no ha llevado a cabo y que hubiese permitido obtener unos mayores ingresos a las arcas de la Comunidad Autónoma y, por consiguiente, reasignar los gastos públicos incrementando las partidas sociales.

Estos presupuestos renuncian de antemano a crear las condiciones para mejorar la empleabilidad en Canarias, el problema más importante de la sociedad canaria que encabeza las tasas de paro más altas de España.

Es asimismo inasumible la distribución territorial de los gastos de capital que se contienen en el proyecto de presupuestos, ya que presentan un alto grado de desequilibrio interinsular. En ese sentido, resulta injustificable el desajuste que se produce en la inversión per cápita en la isla de Lanzarote en relación al resto de islas.

Por último, estos Presupuestos colocan a las corporaciones canarias, cabildos y ayuntamientos, en una situación insostenible para el cumplimiento de las funciones que tienen transferidas o delegadas por la Comunidad Autónoma.

Es preciso destacar y denunciar que con este proyecto de ley se finiquitan los planes sectoriales, una herramienta que ha dado muy buenos resultados para los tres estadios de administración autonómica, insular y local; se aplica un tijeretazo de un 85% a la financiación del Eje Transinsular de Transportes, y se mantiene la reclamación planteada por los cabildos ante los tribunales de Justicia por los recursos del REF, exponente de un enfrentamiento del Gobierno con las instituciones insulares que ha sido una constante de esta legislatura.

Se trata en definitiva, de unos presupuestos aprobados por el Gobierno del pacto CC y PP, de marcado carácter antisocial que perjudicará a los más necesitados, que contribuirán al deterioro de los servicios públicos fundamentales y que no ayudarán a la recuperación económica.

Canarias, a 15 de noviembre de 2010.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA.